

Planeación de la investigación en las facultades de derecho en Colombia: una mirada reflexiva*

Planning research in law schools in Colombia: a reflective look

VERA JUDITH VILLA GUARDIOLA

*Abogada y Psicóloga. Magíster en Educación Superior. Directora del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Corporación Universitaria de la Costa –CUC-.
vvilla3@cuc.edu.co vera_villa@hotmail.com*

Recibido: Abril 25 de 2011
Aceptado: Mayo 18 de 2011

RESUMEN

En el campo de la educación superior, la universidad colombiana debe tener como meta primaria la investigativa, es la condición para un real avance socio-cultural, científico y tecnológico. Para ello es necesario optimizar los recursos humanos, financieros y técnicos en concordancia con una política educativa que privilegie la búsqueda de nuevo conocimiento. En camino por mejorar los niveles de educación efectiva y eficientemente, colmando las expectativas sociales, las instituciones de formación se enfrentan a la problemática causada por las debilidades de los niveles educativos previos que obstaculizan notablemente esta labor. Reflexionar sobre la educación sus procedimientos y metas es tarea permanente del Estado y las instituciones educativas públicas y privadas. Los actores del proceso, procuradores de la realidad social deben asumir el compromiso histórico de contribuir desde su espacio funcional con la deconstrucción y construcción de paradigmas dúctiles y adecuados. En virtud de la función social de las instituciones de educación superior y de la importancia de la investigación en la generación de procesos de desarrollo formativo, la planeación estratégica realizada a partir de la autoevaluación de cada programa, resulta trascendental en el encausamiento de esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de procesos de calidad.

Palabras clave: *Acreditación, Desarrollo Social, Educación Superior, Estrategias, Investigación, Líneas de Investigación, Planeación, Políticas Educativas.*

ABSTRACT

In the field of higher education, the Colombian University must have as goal the investigative primary, is the condition for a real socio-cultural, scientific and technological advancement. For this it is necessary to optimize the human, financial and technical resources in accordance with an educational policy that privilege the search again knowledge.

Way to improve levels of education effectively and efficiently, filling the social expectations, training institutions are faced with the problems caused by the weaknesses of the previous educational levels which significantly hamper this work.

Reflect on education goals and its procedures is permanent task of the State and the public and private educational institutions. The actors in the process, procurators of the social reality must take the historic commitment to contribute from their functional space with the deconstruction and construction of ductile and suitable paradigms.

* Este artículo es resultado de la investigación que se desarrolló en el proceso de autoevaluación de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de la Costa--CUC-

Under the social function of the institutions of higher education and the importance of research in the generation of formative development processes strategic planning carried out from the self-assessment of each programme, it is transcendental in the prosecution of efforts toward the continuous improvement of quality processes.

Key words: Accreditation, Social development, higher education, strategies, research, research lines, planning, educational policies.

Introducción

Preocuparse por el devenir de la educación debe ser una actividad reflexiva permanente en el camino hacia la renovación de conceptos y procedimientos, tanto por parte del Estado como de las instituciones educativas y culturales del orden público y privado; directivos, personal administrativo, docentes, estudiantes y todos aquellos actores e interventores del proceso, asumen el compromiso histórico de contribuir desde su espacio laboral y vital en la construcción de nuevos paradigmas de intervención más flexibles y adecuados a una realidad como la colombiana, que precisa de la racionalidad y del surgimiento de un mayor número de investigadores y, en general, de académicos que se constituyan en líderes, en agentes comprometidos con la causa educativa como única herramienta pacífica capaz de modificar las actuales condiciones de violencia generalizada.

El sistema de educación superior se constituye en una comunidad donde de manera incesante se originan y reproducen discursos, capacidades y prácticas donde interactúan las organizaciones y relaciones socio-culturales. Su preparación para la vida desde el enfoque académico no se debe restringir simplemente a la transferencia y permuta de conocimientos comprendidos en las disciplinas, sino que debe favorecer desde la universidad la creación del escenario justo para que el proceso formativo tenga el carácter interactuante y holístico que facilite la adecuada integración cultural del estudiante como ser humano en su contexto social.

En ese mismo sentido, las labores desarrolladas por las universidades desde la esfera administrativa deben procurar “aportar a los individuos las herramientas necesarias tanto para construir su identidad como para definir sus formas de pertenencia a una sociedad que tiene una historia y construye un proyecto” (Misas 2004,13). Las facultades de derecho se constituyen en campos socio-educativos de acción, sujetos a la exploración, reflexión, evaluación constante, planeación estratégica administrativa y académica y a consecuente desarrollo.

La región del Caribe colombiano, ubicada en el extremo superior del país, compuesta por las llanuras costeras del

norte de Colombia y que se extiende desde las estribaciones de las cordilleras hasta el litoral Atlántico, a pesar de todas sus riquezas y del adelanto que se advierte en ciertas zonas, también es considerada en opinión de diversos autores, por sus carencias y frente a su nivel de desarrollo técnico, tecnológico y científico, como inferior frente a otras regiones de Colombia.

Hernández, A. afirma que

...la Costa Caribe enfrenta, principalmente, tres limitaciones básicas para su desarrollo. Una, la constituye su sistema de transporte; la otra, la estructura de su sector eléctrico y la tercera dice relación con los índices de calidad de la vida de sus habitantes y la incidencia que ello tiene en la formación de la mano de obra y su grado de especialización. (Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/carcol/indice.htm>)

Al igual que en el nivel nacional, en la región Caribe es factible verificar el incremento cuantitativo del ingreso de estudiantes al nivel de educación superior, crecimiento que permanece sostenido y que incluso se acrecienta en los últimos años, en contraste con la disminución de la capacidad adquisitiva de las clases sociales más desfavorecidas.

Frente al aumento en la demanda y de las cada vez mayores restricciones estatales en materia de educación universitaria, crece día a día también el número de universidades o en su defecto de instituciones educativas privadas que se expanden a un ritmo muy acelerado y disímil, con programas diversos que desde sus inicios o en su desarrollo propenden por hacer evidente a través de formatos, su cumplimiento de planes y programas de desarrollo, así como de exigencias estatales de calidad para la obtención del registro calificado de cada uno de sus programas y para su posterior acreditación de calidad.

Dicho de otro modo, en tiempos como los actuales en los que la acreditación de programas se convierte en la meta fundamental de las instituciones de educación superior, se hace evidente la necesidad de planificar las actuaciones de los programas y de las instituciones desde la esfera

investigativa, como principio, fin y eje impulsor de toda actividad científica.

Como un acercamiento a la concepción integral del papel de la investigación en la educación, visto como elemento que articula la docencia y la extensión o proyección social universitaria y de su mejoramiento continuo en el máximo nivel educativo, así como de su apreciación como herramienta suprema de desarrollo social, surgen diferentes interrogantes que pretenden ser despejados, desde el contexto académico, cultural y social de las facultades de derecho:

¿Cumplen las facultades de derecho de la Costa Caribe colombiana con las expectativas de calidad que la sociedad tiene de cara a sus niveles actuales de desarrollo en materia investigativa?

¿Existe verdadera articulación entre la docencia, la investigación y la Extensión o proyección social en esos programas?

Pero, frente a esos interrogantes se delimita y precisa descubrir:

¿De qué manera se puede optimizar el desarrollo de procesos investigativos de alta calidad en una facultad de derecho?

Para responder a este interrogante se hizo preciso el partir de los resultados de la realización de un estudio de caso, el realizado en la facultad de derecho de la Corporación Universitaria de la Costa, (CUC) entidad privada con sede en la ciudad de Barranquilla-Colombia-

El estudio enunciado permitió la visualización de la implementación de estrategias, que permitieron la evaluación previa, así como el montaje, desarrollo y posterior evaluación de estrategias de mejoramiento de las condiciones de desarrollo de la investigación en una de las facultades de derecho de la Costa Caribe colombiana.

Metodología

La investigación científica es aceptada o asumida socialmente, al decir de Cerdá (2007), como ese procedimiento que de manera reflexiva, sistemática, controlada y válida, está en condiciones de conducir a la búsqueda, conocimiento, descubrimiento, experimentación, explicación e interpretación de fenómenos o hechos socioculturales o naturales; por lo anterior, es fuente generadora o constructora de conocimientos; de otro lado, Bonilla y Rodríguez (1997), expresan que los métodos se constituyen en una guía dentro del proceso investigativo, que son la caja de herramientas, pero que no sustituyen la capacidad reflexiva del autor.

El proyecto generado es de tipo educativo y de desarrollo, de corte propositivo, que a través de la observación, de la aplicación de encuestas y de la creación y análisis de bases de datos, así como de la implementación de estrategias procedimentales de carácter experimental, procuró la autoevaluación responsable de los procesos investigativos de la facultad de derecho, así como el despliegue de actividades que en los ámbitos interno y externo permiten incrementar los niveles de calidad y formación investigativa, en beneficio de la formación integral de educandos y docentes del programa, así como de la consecución de mejores resultados investigativos que impliquen avances normativos, políticos y teóricos, redundantes en el desarrollo de la ciencia del derecho.

Bajo el paradigma comprensivo, en este proyecto se utilizó la triangulación de métodos como estrategia mixta de ejecución investigativa y de comprensión holística del fenómeno, y en procura de su generalización empleó como método la inducción concluyente de algunos de sus resultados.

Resultados

Dado que el campo educativo, al decir de Villa (2009), se conforma por sus sujetos o público educativo, discursos, programas académicos, agentes e instancias, acciones y objetos generadores de conocimiento, la apreciación de sus problemas se torna compleja al igual que la interpretación de su realidad.

La evaluación se constituye en herramienta y por tanto en elemento primordial de ejecución educativa y particularmente investigativa, pues de acuerdo con Gette (2007), el concepto de evaluación ha evolucionado dando lugar a la existencia de diferentes modelos evaluativos, y es responsabilidad de las entidades educativas la inmersión de este elemento en consideración a su modelo de gestión.

Frente a la evolución y propagación del concepto evaluativo unido a la actividad administrativa de las instituciones educativas, es considerable la extensión de la evaluación a diversas actividades y elementos educativos.

De acuerdo con Mateo (2007), los dominios básicos que se han ido generalizando como ámbitos básicos sujetos a evaluación en Europa se encuentran:

- Las Universidades como organizaciones,
- Las enseñanzas,
- La investigación. Los centros de investigación.
- Los enseñantes-investigadores.
- La relación formación-empleo.

Con el fin de evaluar la actividad investigativa en el programa y de sus procesos de desarrollo, para conocer además la situación real y niveles de cumplimiento de la facultad frente a las expectativas y exigencias de calidad propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, se realizó la confrontación de las exigencias de calidad propuestas por el Estado y por la institución, de cara a la realidad del programa, en los aspectos propuestos por las normas referidas al registro calificado, a la acreditación de calidad de programas de educación superior, frente al Proyecto Educativo Institucional-PEI-, Proyecto Educativo del Programa –PEP-, Misión y visión institucionales y del programa de derecho, al Plan de desarrollo de la institución y de la facultad y a los lineamientos institucionales para la investigación. Con base en los documentos señalados, se siguió para la realización de esta evaluación previa, una guía o formato de evaluación. Con base en las condiciones encontradas en el programa se procedió a planificar las actividades a desarrollar a corto y mediano plazo, sirviendo el esquema evaluativo planteado como base para el registro de observación de logros alcanzados, al tiempo de evaluar la ejecución de cada fase.

Para efectos de analizar los resultados investigativos estos se estudiaron frente a los siguientes aspectos:

- Ruta Investigativa de la Facultad.
- Trabajos de Grado,
- Investigación docente y Grupos de investigación,
- Semillero de investigación,
- Publicaciones y Proyección social.

Por la limitación de la extensión del presente artículo, se presentarán más detalladamente solo los resultados de la investigación en el aspecto inicial: Ruta investigativa.

Autoevaluación de la ruta investigativa: perfil investigativo de la facultad

Como parte del desarrollo del plan de mejoramiento mismo propuesto dentro de este proyecto, y para evaluar la eficiencia de la ruta investigativa del programa, se presenta a continuación un estudio estadístico de frecuencia de la tendencia investigativa de la facultad:

Tradición y tendencia de la investigación

Concepto		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	I SEM 2010	Record histórico/línea
Área derecho privado	Línea 1: asuntos mercantiles	11	5	2	4	20	2	6	6	10	6	1	73
	Línea 2: familia y civiles	23	19	8	3	28	22	16	7	4	4	4	138
	Línea 3: gobierno, empresa y sociedad	4	9	1	2	1	0	1	1	1	5	2	27
	Total trabajos en el área por cada año	38	33	11	9	49	24	23	14	15	15	7	
	Récord histórico derecho privado 2000-2010												
Área derecho público	Línea 4: asuntos constitucionales	15	18	6	2	2	4	10	4	7	13	7	88
	Línea 5: asuntos internacionales	0	1	0	0	1	2	1	2	1	0	0	8
	Línea 6: asuntos penales	41	19	13	4	4	4	1	5	5	7	5	108
	Total trabajos en el área por cada año	56	38	19	6	7	10	12	11	13	20	12	
	Récord histórico derecho publico 2000-2010												
Fuera de líneas de investigación		1	1										
Total proyectos anuales		95	72	30	15	56	34	35	25	28	35	19	

Se observaron deficiencias en la formulación de las líneas de investigación existentes frente a las tendencias investigativas propias y a las existentes en el año 2010 en las distintas facultades de derecho de la ciudad de Barranquilla.

El ejercicio realizado se constituye en un ejemplo de contextualización educativa que permite potencializar esfuerzos institucionales frente a las necesidades propias y al desarrollo disciplinar en el entorno regional y nacional.

Tendencia investigativa de las facultades de derecho de las universidades de Barranquilla

Universidades	Área Derecho Público	Área Derecho Privado	Línea atípica	Temáticas varias
Simón Bolívar	4	2		2
C.U.R.N.	2	1		1
Libre	6	1		2
Norte	5	2		1
Autónoma	2	1		0
Atlántico	4	2	1	1
Americana	3	0		0
Total	32	9		7

Como se puede observar en el cuadro anterior, la universidad libre manejaba al año 2010 el mayor número de líneas de

investigación en el área de derecho público, reportando 6 líneas, le sigue en frecuencia la Universidad del Norte con 5 líneas en esta área. Las Universidades del Atlántico y la Simón Bolívar, cuentan con 4 líneas de investigación cada una, mientras la Universidad Americana tiene tres líneas de investigación declaradas, las cuales se encuentran incluidas en el área de derecho público. La Universidad Autónoma del Caribe y la Corporación Universitaria Rafael Núñez –CURN- poseen dos líneas en el área, lo que genera la suma total de 32 líneas para el área objeto de estudio, consolidándose así la tendencia investigativa local hacia esta área del Derecho, confluyendo de manera armónica con la tendencia registrada por la facultad de Derecho de la CUC.

El área de derecho privado de la Universidad Simón Bolívar registra 2 líneas, al igual que la Universidad del Norte y que la Universidad del Atlántico, mientras que la Corporación Universitaria Rafael Núñez, la Universidad Libre y la Universidad Autónoma cuentan cada una con una línea en esta materia, sin que se hayan reportado líneas investigativas en derecho privado por parte de la Universidad Americana.

En el transcurso de la investigación del perfil investigativo de las universidades se encontró que hay una línea que no es posible determinar a que área pertenece, la cual fue encontrada en la Universidad del Atlántico y que para efectos de la investigación ha sido catalogada como una línea atípica, se hace referencia a la línea denomina-

da “lógica, derecho y argumentación”, y que podría concebirse como eje o componente transversal natural de la facultad.

Teniendo en cuentas los resultados obtenidos, se puede concluir que dentro del perfil investigativo de las facultades de derecho de la ciudad de Barranquilla se muestra una tendencia investigativa hacia el área de derecho público con un aporte total de 30 líneas en esta área, en contraste con 10 líneas en el área de derecho privado.

Para comparar esta información regional con la realidad investigativa jurídica y socio-jurídica del país, se procedió a practicar encuestas de las que se obtuvo información interesante que a continuación se presenta conjuntamente con la información depositada por lo grupos de investigación registrados en la plataforma scienti de Colciencias, para ofrecer una visión general de la situación y tendencia de la investigación jurídica y sociojurídica en el país.

Tendencia investigativa de las facultades de derecho de las universidades de Colombia

Con base en el registro informativo consignado en la Plataforma Scienti de Colciencias, correspondientes al área de conocimiento en ciencias sociales aplicadas (Derecho), donde se encuentran radicados a 2010 un total de 224 grupos, procedió el grupo investigativo a tomar una muestra de 150 grupos, que representa el 67% de los grupos de investigación en derecho, registrados en Colciencias.

cias a nivel nacional a corte 25 de octubre del año 2010, para determinar a través del análisis de ciertas categorías la tendencia investigativa generada por los mismos hacia el área de Derecho público o de Derecho privado.

Los resultados obtenidos muestran, tras el desglose comprensivo de sus líneas, que 86 de ellas corresponden al área de derecho privado, en contraste con 305 líneas presentadas por los grupos en el área de derecho público para un total de 425 líneas. Por lo anterior se concluye que el 71% de los grupos avalados por las facultades de derecho en Colombia muestran una tendencia investigativa que apunta hacia el derecho público, lo que porcentualmente genera una representación del 20.3% en materia de derecho privado.

Por otro lado, durante la categorización de las líneas, se encontraron algunas de naturaleza mixta pues pertenecen a la vez al área de derecho público como al de Derecho privado, las cuales fueron denominadas como mixtas, y corresponden al 8,7% restante de los resultados de la categorización.

Con relación a los trabajos de grado desarrollados, se hizo un análisis de frecuencia y pertinencia frente al perfil y desempeño de los egresados. De cara a la Investigación docente y a la conformación de los Grupos de investigación, así como vista su categorización y desarrollo, se evidenciaron relaciones cognitivas profundas, al tiempo que originarias de proyectos de los que surgen trabajos desarrollados por los miembros del semillero de investigación, y a partir de los cuales se generan publicaciones que evidencian la Proyección social de la facultad, que dicho sea de paso fue revisada conforme a los niveles de aportación e impacto al medio.

Conclusiones

Con el objetivo de hacer claro al lector los resultados de este estudio, y dado que su ejecución se marcó por etapas de evaluación, desarrollo, ejecución, y reevaluación, lo que exigió el replanteamiento continuo de su desarrollo, se presentan también por etapas los resultados obtenidos, seguidos del replanteamiento generado.

Fundamentalmente frente al perfil de la facultad, y de los resultados encontrados se concluye por parte del investigador y grupo auxiliar que:

La elección temática de los trabajos de investigación dirigida realizada por los estudiantes de la facultad de derecho de la Corporación Universitaria de la Costa a través de los últimos 10 años muestran bajos índices de trabajos terminados frente a los iniciados, lo que es indicador de

una lucha constante de la facultad por vencer cierta apatía investigativa por parte de los estudiantes.

La frecuencia reportada en la producción individual de cada línea muestra la fortaleza investigativa del programa en materia comercial, civil familia y en asuntos constitucionales, administrativos y penales.

La línea de asuntos internacionales no amerita su independencia dada la frecuencia de 8 trabajos de grado en 10 años, por lo cual se recomienda se incorpore como área temática o componente de un área matriz de mayor cobertura o amplitud.

La línea de Derecho mercantil ha mostrado un irregular y poco relevante influjo en los últimos 10 años.

La tendencia investigativa natural de la facultad ha tenido inclinación hacia el Derecho Público, toda vez que la frecuencia de elección de los temas refleja que, en el 70% del tiempo delimitado como objeto de este estudio, hubo mayor frecuencia de elección de temas de Derecho Público.

Frente a lo expuesto anteriormente se deduce que existen líneas investigativas que no tienen una producción de relevancia suficiente, por lo que considera esta investigadora que no deben mantenerse erigidas como líneas independientes, haciéndose necesario el replanteamiento de la actual Ruta investigativa del Programa de Derecho de la CUC.

Los docentes ejercen gran influjo con su trabajo investigativo y académico en general, en el desarrollo de cada línea investigativa, por ende, el ingreso y egreso de los profesores más activos en materia investigativa representa gráficamente una notable variación en la producción general.

Los egresados del programa, al tiempo de ejercer actividades profesionales muestran una casi equitativa tendencia en ambas áreas del derecho, lo que deja entrever que su operatividad puede no coincidir con el perfil investigativo mostrado durante sus estudios.

El cuadro comparativo de las líneas de investigación de las facultades de derecho de Barranquilla refleja que existen líneas que comprenden para su más fácil expansión, vocablos que son simbólicos de nuevas áreas atípicas si se miran frente a los contenidos de cada área, tal es el caso de las palabras: Comportamiento humano, globalización, filosofía, orden, actores y cultura, conducen a dar mayor cobertura académica y capacidad expansiva a las líneas, permitiéndoles mayor flexibilidad, por lo cual los investigadores recomiendan su implementación al discernir

sobre la nueva ruta investigativa del programa: esto es, emplear palabras o frases que por su amplitud aumenten la flexibilidad de cada una de las líneas a reestructurar.

Recomendaciones

De acuerdo con lo anteriormente consignado en este documento se sugiere, a partir de los resultados arrojados por este estudio de caso, que las facultades de derecho inicien o continúen procesos de evaluación general, realizados frente a las exigencias de calidad propuestas por la normatividad que regula la materia en Colombia, pues luego del análisis realizado, y confrontados los resultados estadísticos arrojados, para el caso en estudio se recomendó por parte de los grupos de investigadora, seguir un plan de mejoramiento a corto y mediano plazo que permita el sostenimiento de las fortalezas del programa en materia investigativa, así como el mejoramiento de las condiciones que se encontraron débiles.

De manera inmediata, se recomendó procurar la reconducción de procesos débiles como los Trabajos de grado, sugiriéndose para ello el empleo de estrategias dirigidas hacia el fomento de la elaboración de trabajos de grado, que partan de iniciativas docentes en procura del desarrollo de trabajos de óptima calidad orientados desde sus especialidades gnoseológicas. De otro lado, se recomendó la atribución de un director o asesor a cada trabajo al tiempo de la aprobación temática y no en fases más avanzadas de la investigación, lo que beneficiará su planeación, haciendo más oportuna la orientación del estudiante/egresado.

Frente al estudio sobre la ruta y perfil investigativo de la facultad se propuso que la evaluación de la ruta investigativa del programa y su factible replanteamiento posterior, sea realizada por parte de los grupos investigativos, quienes recaudarán los aportes de todos los directivos, docentes y estudiantes del programa.

Se aclara que la ruta investigativa nueva, se constituyó en un ejercicio de discusión crítica y construcción conjunta en equipos docentes, donde participaron todos los agentes educativos: representantes estudiantiles y personal administrativo de la facultad y con el acompañamiento de la Vicerrectoría de investigaciones de la institución, de la Coordinación de Producción intelectual, Jefe de consultoría y la coordinación de I+D+I. Por parte de la facultad participaron todos sus actores: El decano de la Facultad, la dirección del Centro de Investigaciones, Secretaria Académica y los líderes de los grupos de investigación, como orientadores y arquitectos del proyecto, que fue elaborado en su totalidad conjuntamente con los docentes investigadores, catedráticos y con la representación estudiantil permanente. La nueva ruta de investigación de la facultad

ahora formula cuatro renovadas y fuertes líneas de investigación.

Con relación a los grupos de investigación del programa cabe resaltar que la categorización de los grupos en Colciencias responde a su mayor grado de madurez, con todo, se ha incluido en la planeación de nuevos tiempos, la reevaluación de su plan de desarrollo, que al igual que el plan de los grupos, que deben ser orientados hacia el trabajo conjunto y fortalecimiento de las líneas de investigación que ahora en coherencia con el plan de estudios, ofrece una orientación clara, necesaria para el enrutamiento de proyectos hacia su despliegue esperado.

Sobre el futuro de los semilleros se ha avanzado en su conformación, en el trabajo conjunto con los docentes investigadores y en la generación de espacios institucionales. Precisamente, en camino hacia ese fortalecimiento, la institución ha puesto en marcha un plan de formación ambicioso que seguramente conducirá a los semilleros a tener altas competencias investigativas, y al tiempo de ser egresados, a continuar esta formación pero dirigida a más altos niveles de conocimiento: maestrías, doctorados y postdoctorados, y a la realización de intercambios institucionales, todo con el apoyo y permanente asistencia institucional.

El proyecto generado en la facultad contó con el trabajo aunado de estudiantes semilleros que en diferentes espacios internos y externos presentaron a manera de ponencias estos resultados de investigación.

La proyección social del programa se visualiza ahora más ampliamente, pues, como producto de la evaluación se observa como necesario el inicio de un proyecto investigativo y de desarrollo orientado a desplegar acciones que permitan, de un lado una mayor integración de los egresados a la institución desde la acción concreta del programa, y hacia la búsqueda de enlaces con universidades que desde otros países extiendan sus lazos de desarrollo a partir de la investigación.

En lo sucesivo se espera seguir en una dinámica similar a la iniciada en el año 2010, bajo los supuestos de la investigación como piedra angular para el desarrollo de una verdadera formación que transforme, y el respaldo al desarrollo de una cultura investigativa de calidad.

Se espera que la experiencia que esta facultad tuvo y que le ha hecho renovar sus estrategias y replantear sus metas y horizontes en investigación, sirva de modelo experimental para la autoevaluación y mejoramiento de otros programas de Derecho.

Referencias

Bonilla-, E y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Colección Vitral. Bogotá: Ediciones Uniandes. Grupo Editorial Norma.

Cerda, H. (2007). *La investigación formativa en el aula. La pedagogía como investigación*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Gette, S. (2007). *Fundamentación teórica de la evaluación de los aprendizajes a nivel superior*. Barranquilla: Segunda Edición. Editorial Uniautónoma.

Hernández, A. *Potenciales y limitaciones del Caribe*. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/carcol/potlim1.htm> recuperado el 12 de Abril de 2011.

Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Cuadernos de publicación. Universidad de Barcelona. Editorial Horsori. Barcelona, España. [libro en línea] Sin fecha de la World Wide Web: Disponible en http://books.google.com.co/books?id=G64DISJoTBAC&pg=PA209&dq=evaluacion+investigacion+educacion+superior&hl=es&ei=zrnzTOnBI8H78AbGiOXrCw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0CD0Q6AEwAw#v=onepage&q&f=false recuperado el 15 de Abril de 2011.

Villa, V. (2009). *Formación docente e investigación universitaria..* Barranquilla: Ediciones CUC.